



SUMARIO

JUNTA DE GOBIERNO

- Sesión nº 11/2021, de 4 de marzo (ordinaria - telemática) 1

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

- COMISIÓN DELEGADA. Sesión nº 8/2021, de 10 de marzo (extraordinaria - telemática) 3

ANUNCIO

- Aprobación inicial de la Ordenanza Municipal de Limpieza de Vías Públicas y Recogida de Residuos Domésticos en Oviedo 4

JUNTA DE GOBIERNO

Sesión nº 11/2021, de 4 de marzo (ordinaria-telemática)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1º.- ACTA SESIÓN ANTERIOR

1.1.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno ordinaria de 25 de febrero de 2021.

2º.- CONTRATACIÓN

2.1.- Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras de construcción de un nuevo aparcamiento situado en una parcela municipal en el polígono industrial del Espíritu Santo. (CO2020/10)

2.2.- Aprobar la adjudicación del contrato de obras de ampliación de la instalación eléctrica de la escuela infantil de Ventanielles a la empresa GRAFENO POWER PLUS, S.L., con un precio de 32.488,00 €, IVA excluido, y un plazo de ejecución de 2 meses. (CO2020/21)

2.3.- Aprobar la adjudicación del contrato de las obras de renovación de pavimentos en suelo urbano 2020 a la empresa ARPOSA 60 S.L. en el precio de 536.753,04 €, IVA excluido, por un plazo de ejecución de ejecución de 4 meses. (CO2020/25)

2.4.- Aprobar la adjudicación del contrato de conservación y mantenimiento integral del viario municipal en el término municipal de Oviedo a las siguientes empresas por un plazo de ejecución de 4 años sin posibilidad de prórroga en los siguientes términos: Lote 1: Pavimentación de calzadas de calles y caminos públicos a la entidad UTE INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL DE ASTURIAS SL Y TRABAJOS SALENSE, SL.; Lote 2: Obra civil y albañilería a la entidad UTE INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL DE ASTURIAS SL Y TRABAJOS SALENSE, SL. y Lote 3: Desbroce de caminos, cauces y espacios públicos a la entidad AGROFORESTAL GRADO, SLU. (CO2020/26)

2.5.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de servicios de cuidado y preparación diaria para juego de pistas de tenis y pádel del Parque del Oeste, mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 870.938,18 €, IVA incluido y plazo de ejecución de 4 años, prorrogable por una anualidad. (CC2021/14)

2.6.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de servicio de preparación y reparto de comidas a domicilio para personas usuarias del SAD, mediante procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 56.491,05 €, IVA incluido y plazo de ejecución de un año, prorrogable por una anualidad. (CC2021/17)

2.7.- Aprobar la cancelación de la garantía definitiva constituida por José Ramón Fernández Molina, por importe de 1.325,00 €, en el contrato de asistencia técnica para la redacción del plan especial de protección y conservación del conjunto monumental de Olloniego. (CC2013/29)

3º.- PERSONAL

3.1.- Desestimar el recurso de alzada presentado por Jorge Iglesias López, contra la propuesta de nombramiento de la comisión de valoración para provisión de 9 plazas de agente de policía local en turno de movilidad, correspondientes a la oferta de empleo 2016, 2017 y 2018.

3.2.- Desestimar el recurso de alzada presentado por Adrián Díaz Fernández, contra la propuesta de nombramiento de la comisión de valoración para provisión de 9 plazas de agente de policía local en turno de movilidad, correspondientes a la oferta de empleo 2016, 2017 y 2018.

3.3.- Desestimar el recurso de alzada presentado por José Vicente Arias, contra la propuesta de nombramiento de la comisión de valoración para provisión de 9 plazas de agente de policía local en turno de movilidad, correspondientes a la oferta de empleo 2016, 2017 y 2018.

4º.- DISTRITOS Y PARTICIPACIÓN SECTORIAL

4.1.- Acordar la iniciación del procedimiento de reintegro total de la subvención concedida a La Zurraquera Asociación Sociocultural y de Festejos de las Campas del Naranco, por importe de 600,00 € para la realización del proyecto "Yoga individual y cerámica relajante". (4900-5516 2019/6)

4.2.- Acordar la iniciación del procedimiento de reintegro total de la subvención concedida a la Peña Azul Olivares, por importe de 750,00 € para la realización del proyecto "Actividades socioculturales y deportivas". (4900-5516 2019/14)

4.3.- Acordar la iniciación del procedimiento de reintegro parcial de la subvención concedida a la Asociación Espacios Gitanos Socio Cultural Mistos, por importe de 1.321,43 € para la realización del proyecto "Akerando Buchís". (4900-5516 2019/25)

4.4.- Acordar la iniciación del procedimiento de reintegro total de la subvención concedida a Compañía de Zarzuela Voces de Asturias, por importe de 1.250,00 € para la línea A, proyecto "Representación El Cabo Primero". (4900-5516 2019/30)

5º.- EMPLEO

5.1.- Estimar el recurso de reposición interpuesto por ALQUIVETUSTA, SL., contra acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 30-12-2020 que aprueba el listado definitivo de excluidos de la Convocatoria Extraordinaria de Subvenciones a Autónomos y Pequeñas Empresas para el mantenimiento de empleo Covid 19, incluyendo al interesado en la lista de beneficiarios y asignándole una subvención de 1.500,00 €. (4800-0021 2020/1)

5.2.- Estimar el recurso de reposición interpuesto por DIEGO ALONSO GONZÁLEZ, contra acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 30-12-2020 que aprueba el listado definitivo de excluidos de la Convocatoria Extraordinaria de Subvenciones a Autónomos y Pequeñas Empresas para el mantenimiento de empleo Covid 19 incluyendo al interesado en la lista de beneficiarios y asignándole una subvención de 1.125,00 €. (4800-0021 2020/1).

5.3.- Estimar el recurso de reposición interpuesto por LATTUS RESTAURACIÓN, SL., contra acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 30-12-2020 que aprueba el listado definitivo de excluidos de la Convocatoria Extraordinaria de Subvenciones a Autónomos y Pequeñas Empresas para el mantenimiento de empleo Covid 19, incluyendo al interesado en la lista de beneficiarios y asignándole una subvención de 2.300,00 €. (4800-0021 2020/1)

5.4.- Estimar el recurso de reposición interpuesto por GILBERTO FLOREZ FERNÁNDEZ, contra acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 30-12-2020 que aprueba el listado definitivo de excluidos de la Convocatoria Extraordinaria de Subvenciones a

Autónomos y Pequeñas Empresas para el mantenimiento de empleo Covid 19, incluyendo al interesado en la lista de beneficiarios y asignándole una subvención de 1.500,00 €. (4800-0021 2020/1)

5.5.- Estimar el recurso de reposición interpuesto por CARLOS JAVIER CASTRO SALVADOR, contra acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 30-12-2020 que aprueba el listado definitivo de excluidos de la Convocatoria Extraordinaria de Subvenciones a Autónomos y Pequeñas Empresas para el mantenimiento de empleo Covid 19, incluyendo al interesado en la lista de beneficiarios y asignándole una subvención de 1.035,00 €. (4800-0021 2020/1)

5.6.- Estimar el recurso de reposición interpuesto por JULIÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, contra acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 30-12-2020 que aprueba el listado definitivo de excluidos de la Convocatoria Extraordinaria de Subvenciones a Autónomos y Pequeñas Empresas para el mantenimiento de empleo Covid 19, incluyendo al interesado en la lista de beneficiarios y asignándole una subvención de 1.980,00 €. (4800-0021 2020/1)

6º.- ESTADÍSTICA

6.1.- Aprobar la asignación del nombre de "JUAN IGNACIO RUIZ DE LA PEÑA SOLAR" al paseo sito en el parque del Campillín, que une la calle Padre Suárez con la escalinata que baja a la calle Marqués de Gastañaga. (5500-0007 2021/2)

7º.- OFICINA PRESUPUESTARIA

7.1.- Revisión de oficio de contrato verbal y reconocimiento extrajudicial de obligaciones de los servicios de telefonía fija, conexión a internet y datos. Cuarta liquidación correspondiente a la factura del mes de diciembre 2020 por importe de 16.206,61 € IVA incluido. (2500-0006 2019/9)

8º.- TURISMO

8.1.- Se da cuenta de la aprobación definitiva de la modificación de la ordenanza general de subvenciones: Bases reguladoras de congresos. (4600-0200 2020/1)

9º.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Fuera del Orden del Día:

1.- Aprobar el inicio de la modificación a la ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento de Oviedo, modificación que figure como anexo a dicha ordenanza general, y que de regulación a las especificidades de las subvenciones del servicio de promoción económica y empleo. (2100-0200 2021/1)

Oviedo, 9 de marzo de 2021. El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Areces

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

COMISIÓN DELEGADA

Sesión nº 8/2021, de 10 de marzo, Extraordinaria y telemática

EXTRACTO DE ACUERDOS

1. Se aprobó el acta de la sesión anterior de 1 de marzo de 2021, ordinaria y telemática.
2. Se amplió el plazo de justificación de la subvención a la Fundación Ópera de Oviedo, debiendo de realizarse la misma ante el órgano concedente con fecha límite de 6 de mayo de 2021 (inclusive).
3. Se adjudicó a Fundación Musical Ciudad de Oviedo, en el precio ofertado de 25.000 € (exento de IVA), más una retribución variable correspondiente al 90% de la recaudación neta obtenida de la venta de localidades, el servicio de interpretación artística a cargo de la Orquesta Oviedo Filarmonía para la banda sonora de la película "Luces de Ciudad".

4. Se aprobó la liquidación del contrato de los servicios de seguridad y vigilancia en los Teatros Campoamor y Filarmónica, declarado nulo por acuerdo del Consejo Rector de la FMC de 22 de enero de 2021, y el reconocimiento extrajudicial de las facturas derivadas del mismo por un importe total de 122.221,64 €

Oviedo, a 10 de marzo de 2021. El Secretario. Fdo.: Jesús Fernández de la Puente Pérez.

ANUNCIO

APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE VÍAS PÚBLICAS Y RECOGIDA DE RESIDUOS DOMÉSTICOS EN OVIEDO.

El Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el 2 de marzo de 2021, aprobó inicialmente la Ordenanza Municipal de Limpieza de vías públicas y recogida de residuos domésticos en Oviedo.

De conformidad con lo establecido en los arts. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases de Régimen Local y 77 del Reglamento Orgánico del Pleno de este Ayuntamiento, se abre un periodo de información pública y audiencia a las personas interesadas en la presentación de reclamaciones y sugerencias a la citada modificación, por plazo de 30 días.

Durante dicho periodo el expediente podrá ser consultado en las Oficinas del Servicio de Servicios Básicos, sito en la Calle Muñoz Degrain, Nº 15 de la ciudad de Oviedo, en horario de atención al público (lunes, de 9:00h a 14:00h), previa obtención de cita en el correo electrónico limpiezayrecogida@oviedo.es o en el Teléfono 985 98 46 22.

En el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo de aprobación inicial y aprobada esta modificación conforme a lo establecido en el citado art. 49 de la Ley 7/1985 y en el art. 78 del Reglamento Orgánico del Pleno.

Oviedo a 9 de marzo de 2021. El Secretario General del Pleno. Fdo.: Jesús Fernández de la Puente Pérez.

BOLETÍN SEMANAL

El Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Oviedo, tiene carácter semanal.

Los jueves estará a disposición en la siguiente dirección de Internet: www.oviedo.es